

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IAV



DECRETO EXENTO N° 2013 /

CAUQUENES,

13 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de JOSÉ LUIS GÓMEZ VELOSO R.U.T.: **Ley 19.628 (*)** con giro "Elaboración de Hielo y Venta de Productos Congelados" en calle Los Pomelos N° 140 villa Alto Las Higueras, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Dominio Vigente de la Propiedad, Resolución Exenta N° 2307304612 de fechas 20 de junio de 2023, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500206, con giro: Elaboración de Hielo y Venta de Productos Congelados a nombre de JOSÉ LUIS GÓMEZ VELOSO R.U.T. **Ley 19.628 (*)** ubicada en calle Los Pomelos N° 140 villa Alto Las Higueras, a contar del segundo semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE KRANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales